

**SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
HATONUEVO - LA GUAJIRA, Marzo dos (2) de dos mil veintidós (2022).-**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: MI BANCO S.A. ANTES BANCOMPARTIR S.A.
DEMANDADO: NORMIS DEL CARMEN GONZALEZ
RADICACIÓN: 44-378-4089-001-2016-00167-00

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
E.....S.....D

Permítame presentarle la liquidación de Costa practicada al proceso de la referencia de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO..... \$1.709.848,00

NOTIFICACIONES..... \$ 50.800.00

TOTAL: \$1.760.648,00

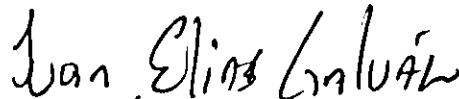
**SON: UN MILLÓN SETECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y
OCHO PESOS M/CTE.**

De la anterior liquidación de Costa córrasele traslado a las partes por el término de tres (3) días.


JUAN ELÍAS GALVAN RIVEIRA
SECRETARIO.-

**SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL.- Hatonuevo, la
Guajira, Marzo tres (3) de dos mil veintidós (2022).-**

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 110 del C. G. del P se fija en lista la presente liquidación de Costa por el término legal de un (1) día, hoy a las ocho (8.00) de la mañana.


JUAN ELÍAS GALVAN RIVEIRA
SECRETARIO.-